



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfono: 053-46-1110 Anexo 112

Telefax: 053-46-1535 - www.ujcm.edu.pe

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 524-2008-UN-UCJM

Moquegua, 04 de agosto del 2008

VISTO:

El Oficio N° 281-2008-FACJEP-UJCM, de fecha 03 de julio 2008, sobre Ratificación de Resolución de Decanato N° 1083-2008-FACJEP-UJCM.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 281-2008-FACJEP-UJCM, el Dr Teófilo Lauracio Ticona, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho Rectoral, para su ratificación en Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 1083-2008-FACJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización, la Propuesta de Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Contabilidad, de las Oficinas de Enlace Huancayo y Lima, correspondiente al Semestre 2008-0;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 01 de agosto del año en curso, se puso a consideración de los señores Consejeros, el pedido del Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y previo análisis de la documentación, se aprueba por unanimidad, Ratificar la Resolución de Decanato N° 1083-2008-FACJEP-UJCM; y

Estando a lo aprobado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad N° 25158 y su Modificatoria (Ley N° 25436), Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 02-2003-AU-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

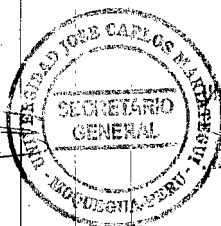
Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Decanato N° 1083-2008-FACJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización, la Propuesta de Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Contabilidad, de las Oficinas de Enlace Huancayo, y Lima, correspondiente al Semestre 2008-0, conforme a los documentos que en nueve (09) folios (nueve), forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Oscar C. Paredes Vargas
RECTOR (E)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. ALFARO COSI PLANCAS
Secretario General

- NOB/S
- Distribución:
- Rectorado
 - V.R. Administrativo
 - V.R. Académico
 - FACJEP
 - CP, Contabilidad
 - Educa Interactiva
 - OSAERC
 - o.c. Archivo



**“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”
DECANATO**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS



“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ”

RESOLUCION DE DECANATO N° 1083 -2008-FACJEP-UJCM

Moquegua, 01 de Julio del 2008

VISTO; el Oficio N° 074 – 2008 – DCPC-FCJEP/UJCM, con Registro N° 3092 FCJEP/UJCM, que presenta el DR. TEOFILIO LAURACIO TICONA Director de la Carrera Profesional de Contabilidad, sobre **PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LAS OFICINAS DE ENLACE HUANCAYO Y LIMA**, correspondiente al Semestre Académico 2008-0.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 074 – 2008 – DCPC-FCJEP/UJCM, Director de la Carrera Profesional de Contabilidad, presenta la Propuesta de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Contabilidad en las Oficinas de Enlace Huancayo y Lima, correspondiente al semestre Académico 2008 – 0, y solicita ser aprobado por Consejo de Facultad.

Que, en la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día 30 de Junio del 2008, se acordó por UNANIMIDAD aprobar en vías de regularización la Propuesta de Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Contabilidad en las Oficinas de Enlace HUANCAYO y LIMA, correspondiente al Semestre Académico 2008 – 0.

Por los considerando que preceden y con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las Facultades conferidas al Decano por Resolución Rectoral N° 180-2008-R-UJCM, y disposiciones vigentes y a lo solicitado;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR EN VIAS DE REGULARIZACION, LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LAS OFICINAS DE ENLACE HUANCAYO Y LIMA, correspondiente al semestre 2008 – 0, conforme aparece en el informe emitido y Cuadro de Carga de docentes que forma parte de la presente Resolución

ARTICULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DECANO
UJCM

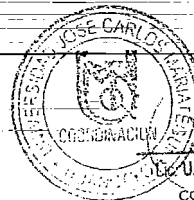
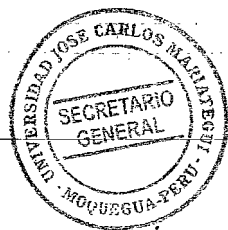
LT/D.FACJEP (e)
L.R.M. PRAC.
Distribución:
Director Carrera
OSAEPG
Of. Economía
Interesado
Archivo

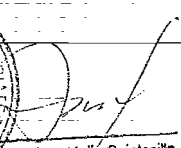
Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

CARGA LECTIVA 2008-0

ODE - HUANCAYO

Nº	DOCENTE	CICLO	CURSO/ASIGNATURA	Nº DE CREDITOS	HT	HP	TOTAL DE HORAS TUTORIAS
	SANCHEZ GAMARRA JULIO - Licenciado	III	Matemática Aplicada a las Cs. Económicas	4	4	8	12
	ANCCASI JURADO EDGAR - Economista	III	Microeconomía	4	4	4	8
	MEJIA AGUIRRE JULIO - Contador Público Colegiado	III	Contabilidad General	4	4	8	12
	CORDOVA PAREDES ELVIRA - Licenciado	III	Inglés Técnico	2	2	4	6
	MEJIA AGUIRRE JULIO - Contador Público Colegiado	IV	Contabilidad Computarizada	4	4	4	8
	MEJIA AGUIRRE JULIO - Contador Público Colegiado	VI	Contabilidad de Costos II	3	4	4	8
	MEJIA AGUIRRE JULIO - Contador Público Colegiado	VI	Formulación de Estados Financieros	3	4	8	12




 U. Alcides Mejía Quintanilla
 COORDINADOR ODE
 HUANCAYO
 SISTEMA A DISTANCIA